

Primera.—Que el tipo de la primera subasta es el fijado a continuación del bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones provisionales de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o resguardo de haberlo hecho.

Tercera.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que sólo el ejecutante podrá participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Que si por fuerza mayor o por causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, excepto sábados y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Séptima parte de la finca «Rompebonetes», sita en Montilla, teniendo su acceso, desde la N-331, en el punto kilométrico 43, con unos 2 kilómetros de carril, por la conocida cañada real Lerma, a 44 kilómetros de Córdoba. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 657, folio 52, finca número 26.579-N. Tipo de la primera subasta: 27.100.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 23 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—3.613.

CHICLANA DE LA FRONTERA

Edicto

Don Jaime Moya Medina, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Chiclana,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 214/1997, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor González, contra don Manuel Sánchez García y doña María Virtudes Basallote Moreno, en reclamación de 10.120.710 pesetas, de un préstamo con garantía hipotecaria, en el cual se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a primera y, en su caso, segunda y tercera subastas, éstas en prevención de que no hubiere postores para la primera y segunda, y por término de veinte días y tipo de 11.560.000 pesetas, el bien inmueble al final relacionado, para cuya celebración se ha señalado la hora de las diez treinta, de los días 19 de marzo de 1998, para la primera subasta; 16 de abril de 1998, para la segunda subasta, y 14 de mayo de 1998, para la tercera subasta, teniendo lugar las mismas en la Secretaría de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el de 11.560.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo; para la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar documentalmete haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 1244, del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, por lo menos, el 20 por 100 efectivo del precio del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Sexta.—En el caso de ser declarado festivo o inhábil el día señalado para cualquiera de las subastas, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.

Finca objeto de subasta

Departamento número 17. Vivienda en planta primera tipo 4-A, del bloque A; tiene su acceso por el portal número 3, con una superficie útil de 73 metros 90 decímetros cuadrados, y construida de 96 metros 40 decímetros cuadrados; consta de «hall», pasillo, cocina con terraza, cuarto de baño, cuarto de aseo, salón-comedor con terraza y tres dormitorios. Linda: Al frente, con vivienda cinco-A, rellano y zona de acceso de conjunto; derecha, entrando, rellano y hueco de escalera y vivienda cinco-A; izquierda, con vivienda tres-A, y fondo, con calle sin nombre. Inscrito al libro de Conil, tomo 1.363, libro 190, folio 72, finca 10.754 del Registro de la Propiedad de Chiclana.

Dado en Chiclana a 14 de enero de 1998.—El Juez, Jaime Moya Medina.—El Secretario.—3.599.

EL EJIDO

Edicto

Don Francisco Navarro Campillo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Ejido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 329/1994, instado por Caja General de Ahorros de Granada, representada por el Procurador señor Salmerón Morales, frente a don Francisco Barrera Gallardo y doña Perfecta Campelo Rivas, en reclamación de préstamo hipotecario, por lo que he acordado sacar a pública subasta la siguiente finca especialmente hipotecada:

Registral número 42.639. Vivienda dúplex, sita en G. Viejas (El Ejido), en urbanización existente en carretera G. Viejas, kilómetro 6, con una superficie útil de 83 metros curados. Linda: Frente, orientada al este, calle paralela a la carretera G. Viejas, y resto, linderos viviendas de las de su clase.

La expresada finca ha sido valorada en 5.600.000 pesetas, no admitiéndose postura que no cubran la misma en primera subasta.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en El Ejido (Almería), calle El Cine, número 5, bajo, señalándose para la primera subasta, el día 6 de abril y hora de las diez; previniendo a los licitadores sobre los siguientes extremos:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, la cantidad del 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificaciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 6 de mayo de 1998 y hora de las diez; para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, y en otro caso, se señala para la tercera subasta, el día 3 de junio y hora de las diez, y esta última sin sujeción a tipo; haciendo constar, que en el caso de que alguno de los días señalados par la primera, segunda y tercera subasta, fuese inhábil, ésta se celebrará el siguiente día hábil y a la hora acordada. Igualmente, y para el caso de no hallarse los demandados en el domicilio designado, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Dado en El Ejido (Almería) a 13 de enero de 1998.—El Juez, Francisco Navarro Campillo.—El Secretario judicial.—3.714.

ELCHE

Edicto

Don Francisco Javier Saravia Aguilar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Inscripción número 3 de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 181/1994, se siguen los autos de juicio ejecutivo promovido por Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador señor Tormo Ródenas, contra don José Gomis Agulló y otros, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 16 de abril de 1998, en primera subasta; el día 14 de mayo de 1998, en segunda subasta, y el día 11 de junio de 1998, en tercera subasta, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Reyes Católicos, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero. Esto solamente por parte del actor, que podrá tomar parte en las subastas.

Segunda.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos. Los ingresos serán en efectivo en cuenta número 0161 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Elche.

Tercera.—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Los títulos no han sido suplidos, pero se encuentran de manifiesto en autos, la certificación de cargas del artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y cuya certificación se considera suficiente y bastante por la parte actora, en cuanto a documentación de títulos.

Quinta.—Se podrán hacer posturas en plicas cerradas, que serían depositadas en la Secretaría del Juzgado, en unión del resguardo correspondiente. En el acto del remate serían abiertas surtiendo entonces efectos.

Sexta.—Se manda notificar por vía ordinaria a todos los demandados, pero en el caso de que no se pudiese hallar a los mismos, les servirá de notificación este anuncio.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Lote número 1:

21 áreas 31 centiáreas, equivalentes a 2 tahúllas, una octava y 23 brazas de tierra, situada en la partida Perleta, del término de Elche. Inscrita al libro 533

de Santa María (Registro de la Propiedad número 2 de Elche), tomo 920, folio 76, finca 35.528. Valorada por Perito en la suma de 500.000 pesetas.

Lote número 2:

Una vivienda del piso segundo derecha, entrando, de la escalera de acceso, a la calle Blas Valero, del edificio en Elche, con frentes a la calle Doctor Caro, números 57 y 59; Óscar Esplá, sin número, y Blas Valero, número 78, formando dos esquinas. Dicha vivienda mide 108 metros cuadrados con una solana y galería, miden 12 y 10 metros cuadrados, respectivamente. Le corresponde una cuota de participación de 3,50 por 100. Es titular de la misma doña Josefa Alberto Díaz, casada con don Andrés Gomis Agulló, con carácter privativo por título de herencia. Inscrita al libro 277 del Salvador (Registro de la Propiedad número 1 de Elche), folio 27, finca 21.773. Está tasada en 5.000.000 de pesetas.

Lote número 3:

Piso alto, que comprende una vivienda independiente con acceso por medio de una escalerilla para su uso exclusivo, tiene una superficie construida de 73 metros 26 decímetros cuadrados, y una superficie útil de 61 metros 11 decímetros cuadrados. Procede y forma parte del edificio número 25, del bloque número 5, el que comprende dos viviendas, una, en planta baja y piso alto, está situada en Santa Pola, partido de Valverde Bajo, paraje Playa Lissa. Le corresponde una cuota de participación de 50 por 100. Aparece como titular doña Josefa Alberto Diez, casada con don Andrés Gomis Agulló. Inscrita al libro 85 de Santa Pola (Registro de la Propiedad de Santa Pola), folio 192, finca 8.201. Tasada en 4.000.000 de pesetas.

Lote número 4:

Local sureste de la planta baja, primera planta, con acceso directo a calles de su situación, del edificio en Elche, con frente a calles Capitán Antonio Mena, 30, y Reina Victoria, 102, haciendo esquina. Mide 90 metros cuadrados, y le corresponde una cuota de participación de 4 por 100. Aparecen como titulares registrales don Manuel, don José Andrés Agulló, digo, Gomis Agulló, en cuanto a la cuarta parte cada uno de ellos con carácter privativo, y en cuanto a la restante cuarta parte propiedad de don Manuel y don José Gomis Agulló, con carácter ganancial. Inscrita al libro 12 del Salvador (Registro de la Propiedad número 4 de Elche), finca 802, del Registro de la Propiedad número 4 (anteriormente era la finca 29.886 del Registro de la Propiedad número 1 de Elche). Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Lote número 5:

Local norte, del sótano con acceso directo a la calle Capitán Antonio Mena, del edificio en esta ciudad, frente a calles Capitán Antonio Mena, número 30, y Reina Victoria, número 102, haciendo esquina. Mide 104 metros cuadrados. Aparecen como titulares registrales don Manuel, don José Andrés Gomis Agulló, de una cuarta parte cada uno de ellos, con carácter privativo, y don Manuel Gomis Agulló, y su esposa, doña Pilar Valero Javalores, de la restante cuarta parte, con carácter ganancial. Inscrito al libro 12 del Salvador, folio 86, finca 810 del Registro de la Propiedad número 4 (antes la finca 19.878 del Registro número 1 de Elche). Valorado en 1.250.000 pesetas.

Dado en Elche a 8 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Saravia Aguilar.—El Secretario judicial.—3.604.

ELDA

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por la señora doña Carmen Onorato Ordóñez, Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad, en los autos de juicio ejecutivo 46-A/1992, seguidos a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad

Anónima», representado por el Procurador don Lorenzo Muñoz Menor, contra «Mercantil Juan Shoes, Sociedad Anónima», se anuncia la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que al final se dirán, en la forma siguiente:

Por primera vez, el día 2 de abril de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo para la misma la suma que más se dirá.

Por segunda vez, de resultar desierta la anterior, y con rebaja del 25 por 100 de dicho tipo, para el día 6 de mayo, a las doce horas.

Por tercera vez, y sin sujeción a tipo, de resultar desierta la anterior, para el día 4 de junio, a las doce horas.

Todo ello bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Desde este anuncio hasta la celebración de las subastas, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o resguardo de haberse depositado en el establecimiento correspondiente.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en domingo o festivo, se celebrará la subasta en el siguiente día hábil.

Quinta.—Sirviendo de notificación en forma el presente a la demandada para el supuesto caso que no pudiese practicarse la notificación personalmente.

Bienes objeto de subasta

Lote primero: Tipo: 13.000.000 de pesetas.

Mitad indivisa de terreno, en término de Jávea, partida Montgó, de 2.234 metros cuadrados, con una casa de una sola planta, de 250 metros cuadrados. Inscrita al libro 189 de Jávea, folio 83, finca 19.096, en el Registro de la Propiedad de Denia.

Lote segundo: Tipo: 2.135.000 pesetas.

Mitad indivisa de vivienda número 1, planta baja, sita en Elda, calle General Dávila, número 44, de 72 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.243, libro 352, folio 132, finca 34.263.

Lote tercero: Tipo: 2.025.000 pesetas.

Mitad indivisa de vivienda número 2, con la misma situación que la anterior, de 75 metros cuadrados de superficie. Inscrita al tomo 1.243, libro 352, folio 133, finca 34.264, en el Registro de la Propiedad de Elda.

Lote cuarto: Tipo: 9.350.000 pesetas.

Parcela de tierra en Elda, partido de la Peña del Sol, de 19,20 áreas de superficie, en cuyo perímetro existe una casa de una sola planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda al tomo 1.408, folio 200, finca 24.521.

Lote quinto: Tipo: 8.050.000 pesetas.

Piso tercero izquierda, tipo B, de 133,67 metros cuadrados de superficie, sito en Alicante, calle Campos Vasallos, 41. Inscrita al libro 67, folio 42, finca 3.880, del Registro de la Propiedad número 3 de Alicante.

Y para que sirva de notificación a quienes pudiera interesar expido el presente en Elda a 1 de diciembre de 1997.—La Juez, Carmen Onorato Ordóñez.—El Secretario judicial.—3.611.

EL VENDRELL

Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de El Vendrell,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 232/1994, se siguen autos de ejecutivo-letas de cambio, a instancia del Procurador

don José María Escudé Nolla, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Finmove, Sociedad Anónima», y don José Ventosa Viñas, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados «Finmove, Sociedad Anónima», y don José Ventosa Viñas:

Lote número 1: Casa compuesta de sótanos, planta baja y planta piso, aunque formando una sola vivienda, con su terreno que la circunda en todas sus partes, sita en los términos de Bañeras y Llorens del Penedés. Urbanización «Priorato de Banyeres», calle del Sauce, número 9, construida mediante ladrillos, cemento y hormigón, sobre parte de una parcela de terreno o solar para edificar; de superficie 2.696 metros 14 decímetros cuadrados, de los que al término de Bañeras corresponde 778 metros 14 decímetros cuadrados, y al término de Llorens del Penedés, 1.921 metros cuadrados. De la total superficie, la parte edificada es de 50 metros cuadrados en planta de sótano, 139 metros cuadrados en planta baja y 100 metros cuadrados en planta piso. La planta sótano se halla destinada a garaje, y tiene su entrada mediante una puerta independiente situada en el frente derecha de su fachada. La entrada a la planta baja la tiene mediante una puerta situada en el centro del frente de su fachada, la cual consta de recibidor, comedor-estar, cocina, despensa, lavadero, aseo y dos habitaciones, teniendo su acceso a la planta piso, mediante una escalera interior, situada en el recibidor de la misma, constandingo esta planta de dos baños, tres habitaciones y desván. Se halla cubierta de tejado. Lindando, en junto: Al sur o frente, en línea recta de 40,15 metros, con calle del Sauce; al norte o fondo, en línea recta de 96,50 metros, con resto de finca de que se segregó; al este o derecha, entrando, parte con parcela 10, y parte con finca de don José Biarnés Radau, y al oeste o izquierda, entrando, parte con parcela 8 de la finca de que se segregó y parte con propiedad de don Andrés Olegario Roset. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, sección Llorens del Penedés, al tomo 919, libro 13, folio 100, finca número 925.

Inscrita en el Registro de la propiedad de El Vendrell, sección Banyres, al tomo 966, libro 19, folio 105, finca número 1.461.

Tasada a efectos de la presente en 35.675.000 pesetas.

Lote número 2: Solar sito en término de Llorens del Penedés y en la carretera de San Jaume dels Domenys, con una superficie de unos 612 metros cuadrados aproximadamente. En su interior hay edificadas dos casas muy antiguas, que se comunican entre sí, compuestas; una, de planta, piso y desván, y otra, sólo de planta con un patio. Linda: Frente, carretera de San Jaume dels Domenys; fondo, patios que fueron de don José Ribas y don Juan Torrens; derecha, casa que fue de don José Romeu, e izquierda, casa de Magín Montserrat o sus herederos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, sección Llorens del Penedés, al tomo 298, libro 16, folio 102, finca número 1.047.

Tasada a efectos de la presente en 2.600.000 pesetas (se valora la mitad indivisa de la reseñada finca).

Lote número 3: Rústica. Pieza de tierra yerma, sita en el término de Banyeres del Penedés, partida Sabartés, de superficie 1 hectárea 33 áreas, y que linda: Al este, con la carretera de Santa Jaume dels Domenys a Vendrell; noroeste, con la autopista, y al sur, con doña Marta Mata.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, sección Banyeres del Penedés, al tomo 1.377, libro 24, folio 1, finca número 1.621.

Tasada a efectos de la presente en 2.660.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, 1.º, el día 11 de marzo de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones: